



RESUMEN

La Educación Técnico Profesional es un derecho de todo habitante, promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría, tema que no se hace menos en el campo de la diversificación, innovación y desarrollo de la industria gastronómica.

El desempeño masivo en el campo de la gastronomía ha significado que este sector económico requiera la formación de profesionales capacitados en los procesos de preparación de alimentos y su presentación, aplicando técnicas y tecnologías actuales que faciliten y den valor agregado a su actividad en el mercado, manejando a la vez los conocimientos en la evolución del arte culinario, así mismo el tema de la administración, marketing y costos entre otros aspectos necesarios para dirigir personal a su cargo y utilizar con eficiencia los insumos y productos que esta industria requiere.

El gran impacto de la demanda del cliente y exigencia en calidad alimentaria actualmente en distintos lugares ha llevado a la necesidad de incrementar instituciones de carácter fiscal en formación técnica profesional en la rama de la gastronomía.

En Padcaya Capital de la Primera Sección de Arce, la gastronomía viene creciendo detenidamente a pesar de la gran demanda existente.

El proyecto tiene como fin repotenciar la demanda educacional, y mejorar la calidad de servicio en el área de gastronomía en cuanto a oferta del cliente de la zona sur del departamento de Tarija provincia Aniceto Arce municipio de Padcaya, además de fomentar las relaciones solidarias entre generaciones.

La importancia de contar con un equipamiento arquitectónico educativo de un “Instituto de Capacitación y Formación Técnica Gastronómica en Padcaya - Tarija” único y adecuadamente diseñado con exigencias y tecnologías actualmente requeridas para la enseñanza pública de la gastronomía es un tema de gran relevancia en la localidad que beneficiara al municipio en su totalidad.

